



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de febrero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Myriam del Carmen Díaz Acosta.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Colfondos S.A.
Radicado	2019-144
Auto de Sustanciación	141
Asunto	Ordena entrega de título a apoderada de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 24 de enero por la apoderada de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003990424 por valor \$4.099.940; a favor de la apoderada Ángela Trujillo Valencia, identificada con CC. 42.881.630, quien se encuentra facultada para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente, el cual, será cancelado a través de la modalidad de abono a cuenta corriente de Bancolombia No. 007-881630-04.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 022 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 10 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--